

I.E.S. PLAYAMAR

**CÓDIGO DE CENTRO: 29701349
TORREMOLINOS (MÁLAGA)**

**PROYECTO DE DIRECCIÓN
2012-2016**

**Javier Cervantes-Pinelo Redondo
N.R.P. 3338513357A0590**

ÍNDICE

- 1.- Candidatura.
 - 1.1.- Fundamentación legal.
 - 1.2.- Justificación.
 - 1.3.- Propuesta de equipo directivo.

- 2.- Características del Centro y del entorno.
 - 2.1.- Situación.
 - 2.2.- Instalaciones.
 - 2.3.- Oferta educativa.
 - 2.4.- Planes y Proyectos.
 - 2.5.- Características del alumnado.
 - 2.6.- Profesorado.
 - 2.7.- Personal de administración y servicios.
 - 2.8.- Asociación de madres y padres.
 - 2.9.- Estado de la convivencia en el centro.
 - 2.10.- Situación actual y futuro a medio y largo plazo.

- 3.- Objetivos que asume la candidatura.

- 4.- Líneas de actuación.
 - 4.1.- Alumnado.
 - 4.2.- Profesorado.
 - 4.3.- Familias.
 - 4.4.- Personal de administración y servicios.
 - 4.5.- Logística, espacios e instalaciones.
 - 4.6.- Planes y proyectos.
 - 4.7.- Convivencia escolar.
 - 4.8.- Relaciones con el exterior.

- 5.- Seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

1.- CANDIDATURA.

1.1.- Fundamentación legal.-

Javier Cervantes-Pinelo Redondo, profesor de enseñanza secundaria (590) en la especialidad de Tecnología (019), con DNI 33385133N, NRP 3338513357A0590 y con destino definitivo en el IES Playamar, presenta su candidatura a la dirección de dicho Centro amparándose en:

- la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,
- El Decreto 59/2007, de 6 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de los Directores y Directoras de los Centros Docentes Públicos, a excepción de los universitarios (BOJA 59, de 23 de marzo),
- la Orden de 26 de marzo de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento de selección de los directores y directoras de los centros docentes públicos, a excepción de los universitarios, y se establece el baremo a aplicar en esta selección (BOJA 66, de 3 de abril),
- Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos en el procedimiento de selección de directores y directoras de centros docentes públicos, a excepción de los universitarios, durante el año 2012 y se hace pública la relación de centros en los que se llevará a cabo dicho procedimiento,

haciendo constar que cumple todos los requisitos exigidos en la normativa citada.

1.2.- Justificación.-

El IES Playamar de Torremolinos comenzó su andadura el curso 1998-1999. Ese primer año era una sección del IES Los Manantiales, y yo tuve la suerte de ser uno de los profesores que fueron destinados a este centro. Se dio la circunstancia, además, que era mi primer año en la enseñanza, con lo que la experiencia que viví aquel curso fue muy grata.

Los siguientes años me hicieron pasar por diferentes institutos de distintas localidades y provincias que enriquecieron mi formación y me aportaron otros puntos de vista en el funcionamiento de los diferentes centros.

En cualquier caso, mi idea siempre fue volver a “mi centro” y esto ocurrió el curso 2008-2009, cuando me dieron destino definitivo en el IES Playamar tras el concurso general de traslados correspondiente.

El curso pasado tuve la oportunidad de integrarme en el equipo directivo del centro, como jefe de estudios adjunto, siendo realmente enriquecedor pues estuve inmerso en la elaboración del actual Plan de Centro, con los documentos que lo

integran, por lo que pude conocer y compulsar más estrechamente el estado de la convivencia, conocer las necesidades del profesorado, etc.

Durante el curso actual, debido a la jubilación del anterior director antes de finalizar su periodo de mandato, ejerzo como director en funciones del centro con lo que conozco de primera mano las funciones propias de la dirección.

Para la elaboración del presente proyecto de dirección utilizaré como datos los resultados de la autoevaluación del centro, el Plan de Centro que elaboramos el año pasado y hemos modificado este año, y las propuestas de mejora de los departamentos y tutorías de finales del curso pasado. También las sugerencias que, tras conversaciones con compañeros y compañeras, han enriquecido dicho proyecto.

1.3.- Propuesta de equipo directivo.-

La labor de un director depende en gran medida del equipo con el que cuente para desarrollar su trabajo. Es por ello que considero fundamental dar a conocer cuál va a ser ese equipo protagonista de la consecución de los objetivos de este proyecto.

Una de las razones que me impulsa a presentarme como candidato a la dirección del centro es la de contar con un equipo con el que me siento muy conectado, que cuenta con amplia experiencia en la realización de sus funciones y con un espíritu de trabajo y superación inmejorables. En estos dos años que llevo trabajando con ellos he podido constatar su calidad humana y profesional, facilitándome la tarea considerablemente.

Por tanto propongo, como equipo directivo para el desarrollo de este proyecto de dirección, el siguiente:

- D. Javier Cervantes-Pinelo Redondo como **Director**.
- Dña. Elizabet Santaella Fernández como **Vicedirectora**.
- D. Salvador Muñoz Albarrán como **Jefe de Estudios**.
- Dña. Ana Merchán Racero como **Secretaria**.
- D. Francisco García Macías como **Jefe de Estudios Adjunto**.

Cualquier equipo directivo, en el momento de constituirse como tal y acceder a las respectivas responsabilidades y tareas unipersonales y colegiadas se encuentra con una realidad establecida que gira en torno a, por un lado, el conjunto de funciones definidas para el equipo y cada uno de sus miembros; y por otro, el conjunto de condiciones en cuanto a recursos materiales, personales y funcionales que condicionan la realidad particular del Centro.

Por todo ello, el Proyecto de Dirección constituye el instrumento adecuado para articular y concretar el proceso de reflexión y definición de los planteamientos que la dirección del centro pretende desarrollar. Su concreción en un proyecto permitirá, además, su difusión a la comunidad educativa, de modo que permita establecer contacto entre ambas perspectivas.

El Proyecto de Dirección, durante el periodo que abarcará su actuación será el referente básico para la actuación y evaluación del Equipo Directivo y servirá para dotar su trabajo de continuidad y coherencia.

Por consiguiente, este equipo se plantea las siguientes **líneas de trabajo**:

1. Suscribir un compromiso inequívoco e integral con la honestidad, encaminando todas nuestras acciones en ese sentido y evitando promesas que no podamos cumplir.
2. Trabajar por y para el centro, pero con el centro, haciendo de la lealtad un referente común en nuestra tarea.
3. Mantener las señas de identidad del Centro, adaptándolas a los continuos cambios sociales y de otra índole.
4. Proponerse la mejora continua, partiendo de una realidad inicial, utilizando los instrumentos de planificación, evaluación y actuación necesarios para mejorar esa realidad.
5. Trabajar en equipo a todos los niveles, desde el equipo directivo hasta los equipos educativos, facilitando la coordinación y puesta en común de todos sus miembros.
6. Fomentar la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del Centro, facilitando la comunicación entre sus miembros, proporcionando la información necesaria y solicitando opiniones y sugerencias de modo sistemático.
7. Impulsar iniciativas, vengan de la propia dirección o de otros colectivos de la Comunidad Educativa, que puedan suponer una mejora para el Centro.
8. Promover el conocimiento del Plan de Centro como el documento vertebrador del funcionamiento del mismo.
9. Potenciar la proyección del Centro al exterior, teniendo en cuenta que es un referente en el municipio, fomentando la relación con los centros adscritos, las Instituciones y otros estamentos culturales, artísticos, científicos, técnicos y educativos.
10. Desarrollar un buen clima en las relaciones humanas entre los miembros de la Comunidad Educativa con actuaciones encaminadas al tratamiento de la empatía.
11. Organizar y gestionar aquellos aspectos del Centro que faciliten y hagan más eficaz la labor del profesorado y el trabajo y el desarrollo personal del alumnado.

2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO.

2.1.- Situación.-

Como se ha dicho anteriormente, el IES Playamar comienza su andadura el año académico 1998/1999. En ese curso, solo durante el primer trimestre, se imparten las clases en las instalaciones del CEIP Benyamina en horario de tarde, trasladándose al edificio propio después de las vacaciones de Navidad. Dicho edificio está situado en la calle Ronda alta de Benyamina, 17. Las instalaciones iniciales se amplían, en 2004/2005, con la construcción de un nuevo módulo para incorporar las enseñanzas de bachillerato y formación profesional.

Estas enseñanzas se implantan secuencialmente así:

- En el curso 2005/2006, 1º de bachillerato
- En 2006/2007, 2º de bachillerato y 1º de los ciclos formativos de grado medio de “Explotación de sistemas informáticos” y “Electromecánica de vehículos”
- En 2007/2008, 2º de los ciclos formativos indicados
- En 2008/2009, 1º de PCPI de “Auxiliar de informática”
- En 2009/2010, 2º de PCPI de “Auxiliar de informática”

Desde su creación hasta el curso actual, la proyección educativa ha sido dinámica y se ha ido asentando, pudiendo desprenderse de estos datos la ampliación de la oferta educativa del centro, pasando de tener una matrícula el primer año de menos de 240 alumnos y alumnas, con ocho unidades, a más de 700 en la actualidad, con veintiséis unidades.

El Centro está en una zona de expansión, residencial, que junto con el incremento continuo de la población inmigrante (aunque últimamente se ha ido ralentizando) crea unas perspectivas de futuro con tendencia al crecimiento demográfico.

El nivel de formación de las familias, se podría calificar de medio-alta, ya que gran parte de los padres y/o madres tienen estudios universitarios o similares y el resto, mayoritariamente, al menos, los estudios obligatorios. La ocupación de las familias en la actualidad es mayoritariamente como empleados en los diversos trabajos de gerencia pública y privada. Es también frecuente que trabajen fuera de casa padre y madre.

La relación con las familias es cercana y directa. Se mantienen reuniones informativas de carácter global y particular. Quiero destacar como muy relevante la actuación de los tutores y tutoras en la coordinación del centro con las familias. Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos son siempre dadas a conocer a la familia, pidiendo su colaboración tanto en la aplicación de las sanciones como en la labor de formación y creación de actitudes positivas que persiguen.

Contamos con tres centros adscritos: el CEIP Benyamina, el CEIP Atenea y el CEIP Albaida. Estos tres colegios abarcan una zona muy amplia del municipio con lo que, para poder atender a las necesidades del alumnado, el instituto cuenta con servicio de transporte escolar.

2.2.- Instalaciones.-

El centro cuenta con tres edificios:

- El edificio de la derecha conforme entramos por la puerta principal, consta de pabellón polideportivo cubierto, almacenes de educación física, la vivienda del conserje y aseos y vestuario del alumnado.

- El edificio principal consta de dos plantas:
 - o En la primera planta tenemos el aula-taller de tecnología, 7 aulas (actualmente de 2º y 3º de ESO), un aula de desdoble, un laboratorio de ciencias, algunos departamentos y aseos de alumnos y de alumnas.
 - o En la planta baja tenemos el aula de Pedagogía Terapéutica, 3 aulas pequeñas (en la actualidad: el aula de 2º PCPI, el aula de 3º diversificación y el aula de convivencia), 6 aulas (actualmente las aulas de 1º ESO, un aula de 3º ESO y dos aulas de desdobles), aseos de alumnos y alumnas, un almacén para los carros TIC, sala de profesores, los despachos del equipo directivo, orientación y AMPA, una sala de reuniones, un aseo para profesores y otro para profesoras, conserjería y secretaría, un aula de audiovisuales, biblioteca, cafetería, almacenes de mantenimiento, almacén de libros de texto y dos aseos.

- El tercer edificio se compone de tres plantas:
 - o En la planta segunda nos encontramos las dos aulas TIC, el aula de 1º de PCPI, el RAK, un despacho para departamentos, tres aulas (actualmente: dos aulas para 1º Bachillerato y una para 2º Bachillerato), aseos de alumnos y alumnas, el aula de usos múltiples, un aula de audiovisuales, un laboratorio y un almacén para los carros TIC.
 - o En la primera planta tenemos dos aulas para el ciclo de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un almacén, departamentos, cinco aulas (este año: las aulas de 4º ESO y dos aulas de 1º Bachillerato), un laboratorio, dos aulas pequeñas (este curso son el aula de 4º diversificación y un aula de desdoble), aseos de alumnos y alumnas y un almacén para los carros TIC.
 - o En la planta baja hay un porche, dos aulas de dibujo, las instalaciones del ciclo de grado medio de electromecánica de vehículos automóviles, una aula pequeña (actualmente es un aula de desdoble), el Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL), dos aulas (este curso son de 2º Bachillerato), aseos de alumnos y alumnas y un almacén para los carros TIC.

Además, contamos con zonas ajardinadas, tres pistas polideportivas, tres almacenes exteriores y otras zonas hormigonadas.

2.3.- Oferta educativa.-

Nuestro centro se caracteriza por apostar por una enseñanza de calidad que sea capaz de llegar al mayor número posible de alumnos y alumnas en lo que a intereses se refiere.

En la actualidad, las enseñanzas que se imparten están distribuidas de la siguiente forma:

- Educación Secundaria Obligatoria: 13 grupos (3 grupos de 1º, 4 de 2º, 3 de 3º y 3 de 4º). Dentro del segundo ciclo se desarrolla un programa de Diversificación Curricular en 3º y otro en 4º.
- Bachillerato: 7 grupos. Humanidades y Ciencias Sociales (2,5 grupos en primero y 1,5 en segundo) y Ciencias y tecnología (1,5 grupos en primero y 1,5 en segundo).
- Ciclos Formativos de Grado medio: 4 grupos. Sistemas Microinformáticos y Redes (1 grupo en 1º y 1 en 2º), Electromecánica de Vehículos Automóviles (1 grupo en 1º) y Electromecánica de Vehículos (1 grupo en 2º).
- Programa de Cualificación Profesional Inicial: 2 grupos. Auxiliar de Informática (1 grupo en 1º y 1 en 2º).

2.4.- Planes y proyectos.-

Con objeto de trabajar ciertos ámbitos en los que se desenvuelve el contexto educativo, surgen una serie de planes y proyectos de los cuales, nuestro centro lleva a cabo en la actualidad los siguientes:

- Proyecto de Centros TIC.
- Plan de Salud Laboral y PRL.
- Plan de igualdad entre hombre y mujeres en la educación.
- Programa de centro bilingüe (inglés).
- Plan “Cuidemos la Costa”.
- Plan “A no fumar ¡me apunto!”
- Plan “Prevenir para vivir”.
- Proyecto Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”.
- Plan “RECAPACICLA”.
- Escuela TIC 2.0.
- Practicum en centros de secundaria.
- Actividades de Orientación Profesional y Formación para la Inserción Laboral.
- Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.

Como puede comprobarse, nuestro centro trabaja en un elevado número de planes y proyectos educativos, lo que da idea de la implicación de la Comunidad Educativa en la vida del Instituto.

Aunque no están inscritos como planes y programas propiamente dichos, me gustaría destacar la labor realizada por los compañeros y compañeras del Plan de Acompañamiento Escolar, así como el trabajo impagable de la profesora del aula de ATAL.

2.5.- Características del alumnado.-

Nuestro alumnado proviene casi en su totalidad del municipio de Torremolinos, y nuestra zona de influencia es mucho más extensa que la de los demás institutos de la localidad.

Como se indicaba más arriba, contamos con tres centros adscritos de los que provienen la mayoría de nuestros alumnos y alumnas: el CEIP Benyamina, el CEIP Atenea y el CEIP Albaida. Además, mucho de nuestro alumnado de bachillerato pertenece a centros concertados del municipio como el colegio los Rosales, el colegio “Medalla Milagrosa, El Vigía”, el colegio Miramar, etc.

En el curso actual tenemos un total de **717** estudiantes en el centro, de los cuales, **402** son **alumnos** y **315** son **alumnas**.

En lo que se refiere a la procedencia del alumnado del centro, **121** son de otras **34** nacionalidades distintas de la española. Entre estos, **31** utilizan el castellano como idioma oficial en su país correspondiente, con lo que tenemos **90** alumnos y alumnas que tienen un idioma materno diferente, suponiendo un **12,5%** del censo de alumnado. Estos datos dan a entender la riqueza cultural con la que contamos.

Este hecho proporciona una diversidad significativa gracias al modelo de convivencia armónica que se lleva a cabo en nuestro centro, pero a la vez nos demanda una gran responsabilidad a la hora de conseguir una adecuada adaptación del alumnado, labor que desarrolla a la perfección el aula de ATAL con diversas actividades entre las que cabe destacar la muestra de interculturalidad que se celebra en el instituto.

La mayoría de nuestro alumnado vive con sus progenitores, aunque en algunos casos vive con sus abuelos o en otras situaciones, suele tener una buena opinión del profesorado y se encuentra a gusto en el centro.

El principal motivo por el que nuestro alumnado solicita el centro es el de proximidad, aunque también se decantan por nuestro instituto porque piensan que recibirán una mejor formación que en otros centros del municipio.

2.6.- Profesorado.-

En el presente curso contamos con **37** profesores (57,81%) y **27** profesoras (42,19%).

Con respecto a la estabilidad de la plantilla, **43** profesores y profesoras tienen destino definitivo en el centro, lo que supone un **67,19%** de la plantilla. Este hecho dificulta la continuidad de determinados proyectos y actuaciones.

De los datos recogidos de las memorias finales de otros cursos, la mayoría del profesorado cree que las condiciones de trabajo son buenas, las relaciones de convivencia entre el profesorado son muy buenas y el clima general es bueno.

2.7.- Personal de administración y servicios.-

En la actualidad, contamos con un administrativo y dos conserjes. Además disponemos de seis limpiadoras y una persona que se encarga del mantenimiento de las instalaciones, aunque estas últimas personas se encuentran contratadas.

Según datos que se ha podido constatar, tenemos la misma plantilla de administración y servicios que en 2004, cuando el centro contaba con aproximadamente 350 alumnos y alumnas. Esto supone un enorme problema puesto que, en la actualidad, contamos con más del doble de alumnado, así como también más del doble de profesorado. Además, la tendencia parece ser alcista en cuanto al número de alumnos y alumnas se refiere, ya que el año que viene se incorporará una unidad más en 1º ESO, que se irá incrementando año tras año en cursos sucesivos. Se han enviado escritos a diferentes estamentos con objeto de mejorar esta situación, hasta ahora no ha dado sus frutos.

Por ello, uno de los objetivos de este proyecto es que se modifique la RPT del personal de administración y servicios de manera que podamos conseguir, al menos, un administrativo y un conserje más.

2.8.- Asociación de madres y padres.-

La asociación de madres y padres de nuestro centro, tiene su sede en el edificio principal del Instituto, denominándose Asociación de Madres y Padres “Los Eucaliptos”.

La labor desarrollada por dicha asociación se centra fundamentalmente en el objetivo de ayudar al alumnado, mejorando su situación en el centro, así como complementar aquellos aspectos que el instituto, por cuestión de recursos, no puede acometer en su totalidad. Algunas de estas tareas consisten en la organización de actividades extraescolares, ser vehículos de comunicación entre el centro y las familias, colaboración en la organización de algunos actos como las ceremonias de graduación, la feria del libro, la recepción y entrega de libros de texto, la muestra de interculturalidad, el desayuno andaluz, etc. En algunas ocasiones su contribución ha sido de un valor inestimable realizando funciones que, sin su colaboración, no hubiesen sido posibles llevar a cabo de un modo eficaz.

Por tales motivos, su presencia es muy necesaria, contribuyendo con su trabajo al buen funcionamiento del propio centro. Es objetivo de este proyecto la potenciación por parte del centro del AMPA, contribuyendo en la medida de lo posible a su mayor

difusión entre las familias, así como apoyando iniciativas que mejoren la calidad del centro.

2.9.- Estado de la convivencia en el centro.

El hecho de haber ostentado el cargo de jefe de estudios adjunto, cuya labor estaba centrada en la convivencia, me ha hecho conocer de primera mano el estado de la convivencia en nuestro instituto.

Aunque la percepción de cómo se desarrolla la convivencia en el centro es bastante subjetiva, si nos atenemos a los datos que disponemos acerca de esta, podríamos decir que en nuestro centro reina un clima de convivencia más que aceptable, aunque siempre debe ser mejorado.

Con respecto a la conflictividad, nuestro centro se caracteriza por no haberse visto inmerso en ninguna situación de gravedad. De hecho, el alumnado con problemas reiterados de convivencia supone un **2%** del total del alumnado del centro. De este 2%, el alumnado que presenta las conductas más disruptivas suele estar en el primer ciclo de la ESO (**56%**), seguido del alumnado de PCPI, aunque bastante más alejado de ese 56%. Los alumnos y alumnas que presentan menos conflictividad son los de los ciclos formativos.

Las conductas contrarias a la convivencia más usuales están relacionadas con interrupciones de la clase por diversos motivos e incumplimiento de deberes y, en casos aislados, con faltas de respeto hacia el profesorado, agresiones leves a otros alumnos, deterioro de instalaciones, etc.

El alumnado concede bastante importancia a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros y compañeras no dificulte el desarrollo normal de las clases.

Nuestro centro pertenece a la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”, y las líneas de actuación principalmente se centran en los ámbitos de prevención de situaciones de riesgo para la convivencia y de reeducación de actitudes y restauración de la convivencia. Las tareas más relevantes que se llevan a cabo dentro de este proyecto son las de mediación entre iguales, la cotutorización del alumnado que requiere un seguimiento más personalizado para alcanzar sus objetivos, el funcionamiento del aula de convivencia y la participación e implicación de las familias en la mejora de la convivencia.

Los factores más importantes que influyen de manera negativa en la convivencia son los siguientes:

- Falta de recursos materiales y humanos.
- Existencia de minorías disruptivas, sin interés por el desarrollo de actividades en el centro.
- Los momentos de intercambios entre clases.

Por otra parte, los factores que influyen o pueden incidir positivamente en la convivencia son:

- La implicación del profesorado en el desarrollo de sus funciones.
- El compromiso y motivación del alumnado encaminados a una convivencia positiva.
- La colaboración de las familias en el buen funcionamiento del centro.

2.10.- Situación actual y futuro a medio y largo plazo.

Si sumamos las enseñanzas de ESO (13 unidades), PCPI (2 unidades), Bachillerato (7 unidades) y Ciclos Formativos de Grado Medio (4 unidades), nuestro centro cuenta con **26 unidades**.

Todo parece indicar que la tendencia es que irá aumentando el número de unidades a lo largo de los próximos años. Por un lado, nuestros centros adscritos van creciendo, y por otro lado, la demanda de plazas en los centros de Torremolinos va en aumento.

Si, como todo indica, se cumplen los pronósticos, debemos estar preparados para solicitar una ampliación de las instalaciones del centro, ya que el número de aulas disponibles podría quedarse pequeño en menos de cuatro años, que es el periodo que abarca este proyecto de dirección. En este caso, aprovechando una posible ampliación, sería interesante solicitar algún ciclo de grado superior, más aulas específicas de bachillerato, o algún otro ciclo de grado medio más. Todo ello estaría en función de la disponibilidad económica del momento.

Otro de los aspectos clave es el programa de bilingüismo. Dentro de dos años habremos cubierto la etapa de la ESO con una línea bilingüe, y para el curso que viene tendremos dos líneas de bilingüismo en 1º ESO. No se sabe cómo se desarrollará la normativa a lo largo de estos años, ni siquiera si terminaremos teniendo toda la etapa bilingüe o no. Salvando esta situación, todo parece indicar que, la introducción del programa bilingüe en el instituto, no supondrá desplazamientos para el profesorado del centro.

Este hecho produciría cambios importantes en la organización del centro, en el profesorado y, por supuesto, en el alumnado. Con respecto a la organización del centro, los grupos se verían afectados en los desdobles, sobre todo en el segundo ciclo de la etapa. Por otra parte, con respecto al profesorado, sería necesario determinar si se amplían las áreas no lingüísticas y la formación necesaria para impartir dichas áreas.

Desde el punto de vista normativo, el curso que viene, si todo sigue como hasta ahora, entrarán en vigor los Reales Decretos que establecen las enseñanzas mínimas de la ESO y de la Formación Profesional Inicial. Esto supone cambios sustanciales en relación a estas enseñanzas. Por otro lado, el encontrarnos en año electoral hace que debamos estar preparados ante posibles cambios estructurales.

Por lo antes mencionado, es tremendamente difícil para cualquier centro el hecho de no conocer los pasos que va a ir dando la Administración, de manera que no se puede planificar con antelación, sino que hay que ir actuando, con mayor o menor celeridad, en función de las novedades que se van encontrando.

3.- OBJETIVOS QUE ASUME LA CANDIDATURA.

En base al Proyecto Educativo de Centro, hacemos nuestros los objetivos y finalidades planteados en él.

De este modo, los objetivos generales con los que se compromete esta candidatura son los siguientes:

1. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
2. Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.
3. Consolidar el plan de mejora de la competencia en comunicación lingüística: Programa de lectura eficaz y plan de escritura. Mantener, y extender, el programa de "Animación a la lectura".
4. Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática.
5. Completar la formación integral del alumno a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
6. Lograr una buena formación en lengua extranjera. Afianzar el conocimiento, uso y dominio de las lenguas extranjeras en el alumnado mediante la inmersión lingüística.
7. Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia-centro con la idea de caminar hacia un Centro de calidad en la gestión y la organización.
8. Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener.
9. Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.
10. Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Instituto y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.
11. Impulsar y animar la elaboración de un plan de actualización y formación del profesorado, basado en las aportaciones y el consenso de todos.
12. Fomentar en el alumnado la idea de formación permanente a lo largo de la vida, ya que en una sociedad cambiante como la actual, no se puede entender la formación como un proceso acotado dentro de un periodo de tiempo, sino como una actitud permanente hacia la adquisición de conocimientos
13. Continuar mejorando los recursos y las infraestructuras, así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro.

Además con objeto de cumplir con los requisitos para participar en el Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, de duración prácticamente coincidente con el periodo de dirección, se asume del mismo modo una concreción y complemento de los anteriores, los cuales son:

1. Incrementar la tasa de alumnado que promociona por haber superado los objetivos del curso correspondiente hasta situarla en torno al 70%
2. Conseguir un aumento en el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado hasta situarlo entorno al 70 %
3. Conseguir un menor índice de repeticiones de curso por parte del alumnado, situándolo en torno al 30%.
4. Mantener una baja tasa de absentismo escolar en ESO, por debajo del 5%.
5. Favorecer la motivación por parte del alumnado para realizar estudios posteriores a la etapa educativa en la que se encuentre, manteniéndolo en niveles cercanos al 90 %.
6. Disminuir el porcentaje de alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos que abandona los estudios, situándolo alrededor del 30%.
7. Profundizar en el desarrollo de las competencias básicas, de manera que el alumnado alcance los objetivos que cada departamento determine en la materia correspondiente.
8. Conocer el grado de satisfacción del alumnado y las familias con el centro para detectar aquellos aspectos peor valorados y tomar medidas para la mejora del clima del centro.
9. Mantener el grado de implicación del profesorado en planes y proyectos, en torno al 90%, y fomentar actuaciones de innovación e investigación educativa.
10. Dar a conocer los planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa al alumnado y sus familias que se llevan a cabo en el centro.
11. Desarrollar actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar, estableciendo compromisos de convivencia con las familias de aquellos alumnos y alumnas que presenten mayor conflictividad y creando un clima de convivencia.
12. Conseguir incrementar el porcentaje de alumnado que realiza actividades extraescolares y complementarias, hasta situarlo en valores cercanos al 80%, informando a las familias de los aspectos didácticos relacionados con dichas actividades.
13. Elaborar, suscribir y realizar un seguimiento de los compromisos educativos que se lleven a cabo con las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje manteniendo, al menos, los mismos valores actuales.
14. Dar a conocer a la Comunidad Educativa las actuaciones y prácticas docentes desarrolladas en el centro.
15. Desarrollar una labor tutorial encaminada a informar puntualmente a las familias acerca del rendimiento académico, personal y social del alumnado, así como coordinar estrategias conducentes a la mejora de estos aspectos

4.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Para poder llevar a cabo los objetivos planteados, se llevarán a cabo una serie de actuaciones, cuyas líneas maestras se detallan a continuación.

4.1.- Alumnado.-

El alumnado es la razón de nuestro trabajo, sin estudiantes no hay profesores. Es por ello que, con respecto al alumnado, se proponen las siguientes líneas de actuación:

- 1. Jornadas de acogida de alumnado:** Se continuará con la jornada de acogida para los alumnos y alumnas de 6º de Primaria de los centros adscritos en el mes de mayo del año anterior a su incorporación al centro. Del mismo modo, se realizará una acogida al alumnado nuevo el primer día de clase, tal como recoge nuestro Plan de Acogida anexo al Plan de Convivencia.
- 2. Adoptar un estilo de convivencia que resalte los aspectos positivos del alumnado:** Teniendo en cuenta que nuestro trabajo se centra en el alumnado, y que nuestro centro se caracteriza por tener un alumnado, en general, con buenas prácticas en cuanto a convivencia y rendimiento, justo es reconocerle dicho mérito. Es precisamente en esta línea en la que queremos trabajar, independientemente de que, cuando se produzcan situaciones de conflicto, actuemos con la mayor rapidez y eficacia. Con respecto a la diversidad cultural, se incidirá en la adaptación del alumnado extranjero, puesto que “juntos nos enriquecemos”.
- 3. Promover el conocimiento y asunción, por parte del alumnado, del Plan de Convivencia:** Para la implantación de la convivencia positiva en el centro, es necesario que nuestros alumnos y alumnas asuman las normas de convivencia, y para ello deberán conocerlas. Es por lo que se promoverán iniciativas que contribuyan a la difusión del Plan de Convivencia entre el alumnado, mediante actividades tutoriales encaminadas a este fin, y el fomento de su consulta en la página Web del centro.
- 4. Elaborar un perfil de nuestro alumnado, con objeto de diseñar un plan estratégico que, entre otras cuestiones, nos lleve a conocer mejor sus necesidades:** Cuando educamos, todos tenemos nuestro propio modelo de alumnado, y nuestros esfuerzos van encaminados hacia la consecución de este modelo. Se trata por tanto de establecer entre todos un perfil del alumnado que queremos conseguir, es decir, si decidimos que nuestro alumnado sea solidario, por ejemplo, diseñaremos un plan de acción orientado a alcanzar este valor en nuestros jóvenes.
- 5. Impulsar y favorecer el tratamiento de la información y el desarrollo de la competencia digital, utilizando los medios que nos proporciona el ser centro TIC:** Actualmente nuestro alumnado de 1º y 2º de ESO trabaja con las nuevas tecnologías de la imagen y la comunicación, nuestro objetivo consiste en que el resto del alumnado disponga de los mismos recursos tecnológicos para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- 6. Involucrar a nuestro alumnado en la defensa de los valores positivos como la tolerancia, la coeducación y, sobre todo, la empatía:** No hay mejor manera de resolver un conflicto que cada uno sea capaz de ponerse en el lugar del otro. Nuestro objetivo irá encaminado a la realización de actividades que impliquen que nuestro alumnado tenga que poner en práctica esta tarea.
- 7. Realizar un diagnóstico de cómo acomete nuestro alumnado el trabajo en casa y, en función de los resultados, diseñar un plan de acción:** Se trata por tanto de pasar un cuestionario a profesorado, alumnado y familias con objeto de conocer este importante factor y, en base a esto, elaborar un plan que mejore la forma de acometer los deberes en casa.
- 8. Puesta en práctica de acciones encaminadas a reducir el fracaso escolar:** Todos sabemos la importancia que tiene esta línea de acción, y la dificultad que entraña su consecución. Como consecuencia de la creación del departamento de formación evaluación e innovación, se está trabajando en la elaboración de indicadores relacionados con el rendimiento académico de nuestro alumnado. Además, la entrada en el Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares para este cuatrienio nos marca unos objetivos claros, presentes en nuestro Proyecto Educativo, en relación a este punto. Se seguirá llevando a cabo el Plan de Acompañamiento Escolar. El compromiso está en poner todos los medios a nuestro alcance para cumplir con estos objetivos.
- 9. Continuar la colaboración con Instituciones con el objeto de ampliar la respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado:** Este curso, concretamente en el segundo trimestre empezamos a trabajar con ACCEM, una ONG que prestará apoyo educativo a una serie de alumnos y alumnas del primer ciclo de ESO. El objetivo consiste en ampliar con esta y con otras instituciones, dentro de los límites que nos marca nuestro Ordenamiento Jurídico, la colaboración llevada a cabo hasta el momento.
- 10. Fomentar la participación del alumnado en la dinámica del centro, con especial atención al más desmotivado:** Partiendo del convencimiento de que cada uno se esfuerza más en aquello en lo que se siente implicado, se trata de poner en marcha medidas que incidan en este sentido.
- 11. Implicar a los alumnos y alumnas en la limpieza y mantenimiento de su centro:** Cuando se hace referencia a “su centro” es por considerar primordial el que el alumnado haga suyo el centro como paso previo al cuidado del mismo. Posteriormente se organizarían campañas de limpieza y cuidado del centro para potenciar este punto, siempre teniendo en cuenta que no es más limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia.
- 12. Incidir en el buen funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad:** Es motivo de orgullo que en nuestro centro funcionen tan bien las medidas de atención a la diversidad, según puede observarse en los indicadores homologados de la AGAEVE en relación a este apartado. El mérito de esto está en el departamento de orientación y en los departamentos didácticos, por lo que se trataría de continuar con esta línea de actuación.

- 13. Promover y potenciar el deporte en el centro:** A nadie se le escapa hoy en día la importancia del ejercicio físico para el mantenimiento de una buena salud física y mental. Es por ello que se fomentará el deporte en nuestro centro tanto en los recreos, como en horario escolar y extraescolar.
- 14. Dinamizar las reuniones de delegados del alumnado:** Con objeto de coordinar distintos aspectos relacionados con las clases e informar del desarrollo de determinadas prácticas en el centro.
- 15. Promover una mayor participación del alumnado en el Consejo Escolar y en las sesiones de evaluación:** Puesto que el objetivo del centro es el desarrollo integral del alumnado, uno de los factores clave es que el alumnado conozca y participe, dentro de los límites establecidos por normativa, en estas importantes reuniones.

4.2.- Profesorado.-

El profesorado realiza una labor fundamental en un centro educativo. Si antes decíamos que sin alumnos no hay profesores, sin profesores no hay futuro para la sociedad. Por tanto, nuestra implicación con el profesorado es incondicional, y las líneas de actuación que llevaremos a cabo son las siguientes:

- 1. Dar a conocer y mejorar el plan de acogida al profesorado:** Tenemos un plan de acogida en el que se incluye un capítulo dedicado al profesorado y estará expuesto en el centro con objeto de someterlo a una continua revisión por parte del mismo. Se incidirá en las reuniones informativas al grupo de profesoras y profesores que llega a principios de curso, y al que se va incorporando a lo largo del mismo.
- 2. Reconocer al profesorado su participación en la vida del centro:** No se estaría aportando nada nuevo si se dijese que el profesorado está sometido a una carga de trabajo cada vez mayor. El grado de implicación del profesorado del centro es significativo, por ello es justo que se le reconozca a todos los niveles y, en la medida que nuestro marco jurídico lo permita, desde dirección se pretende incidir en ese reconocimiento.
- 3. Contribuir a un mayor conocimiento del Plan de Centro por parte del profesorado:** Haciéndolo llegar a todos y cada uno de los profesores y profesoras del centro.
- 4. Establecer un sistema de comunicación del profesorado con el equipo directivo más eficaz:** Se diseñará un proyecto de comunicación y relación entre equipo directivo y profesores, con una agenda de reuniones entre profesorado y dirección.
- 5. Impulsar la formación continua del profesorado en el centro:** Este año, a través del departamento de formación evaluación e innovación, se ha comenzado con la impartición de cursos en el centro. Aunque bien es cierto que en años

anteriores se realizó algún curso que otro, en este caso se trataría de crear una cultura de impartición de cursos de diferentes temáticas en el centro.

- 6. Promover proyectos de distinta índole en los que participe el profesorado de nuestro centro:** Se tratará de facilitar toda la información y recursos que nos permita nuestra capacidad operativa, con objeto de fomentar la participación de nuestro profesorado en los planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro y en otros de investigación, innovación, etc., que se puedan crear y desarrollar desde la propia iniciativa de los nuestros docentes.
- 7. Impulsar y favorecer el tratamiento de la información y el desarrollo de la competencia digital, utilizando los medios que nos proporciona el ser centro TIC:** El objetivo de esta línea de actuación consiste en facilitar el acceso a los recursos TIC a nuestro profesorado.
- 8. Facilitar a los tutores la labor relacionada con la tutoría electrónica, que se le exige con la nueva normativa:** Se articularán medidas encaminadas a la formación y a la manera de simplificar su labor a la vez que se mejora la atención a las familias.
- 9. Potenciar la biblioteca, como recurso fundamental del centro:** Se dará a conocer a todo el profesorado, de manera pormenorizada, las tareas propias del equipo de apoyo a biblioteca como paso previo a una mayor concienciación de este importante recurso. Se dotará a la biblioteca, dentro de los recursos disponibles en el centro, de los medios necesarios para su mejora continua.
- 10. Potenciar el margen de autonomía pedagógica, organizativa y de gestión:** Aprovechar lo que la normativa actual nos ofrece para desarrollar acciones encaminadas en este sentido.
- 11. Impulsar y dar mayor reconocimiento a las labores de coordinación de área, jefaturas de departamento, orientación, tutorías y coordinación de planes y proyectos:** Promover campañas de información dirigidas a toda la Comunidad Educativa con objeto de que se conozca, con todo detalle, la labor que cada cargo desempeña en el organigrama del centro, con objeto de que se valore en su justa medida su trabajo.
- 12. Establecer unos indicadores de competencias básicas comunes a todas las áreas:** Tal como dice la normativa actual, los objetivos de todas las áreas están encaminados a la adquisición de ocho competencias básicas. Se trata de acordar una serie de indicadores comunes a todas las áreas, para cada una de las competencias, con objeto de que cada departamento, según sus propios criterios, establezca el peso que le otorga a cada uno de ellos.
- 13. Favorecer un buen clima de relaciones de trabajo entre compañeros:** Aprovechar la buena interacción existente entre el profesorado apoyando iniciativas que contribuyan a conocerse mejor y a dedicar más tiempo a la convivencia.

4.3.- Familias.-

La labor del profesorado es muy importante para el desarrollo integral de nuestro alumnado, pero no tiene sentido sin la colaboración de la familia. La familia es el pilar fundamental en la educación de nuestros jóvenes. Por eso, nuestras líneas de actuación en relación a las familias son las siguientes:

- 1. Dar a conocer y mejorar el plan de acogida a las familias:** Aunque tenemos un plan de acogida en el que se incluye un capítulo dedicado a las familias, se trataría de que se diese a conocer, a través de la Web del centro, para poder estudiar las aportaciones que, con objeto de mejorarlo, se reciban por parte de las familias. Esta acogida no solo está orientada a las familias del centro, sino a las de nuestros centros adscritos.
- 2. Impulsar medidas de apoyo a nuestra AMPA, dándole mayor difusión entre las familias en el centro:** Se incidirá en dar a conocer la labor del AMPA a toda la Comunidad Educativa, con el objetivo de concienciar a todos de su importante tarea basada fundamentalmente en la mejora continua de la atención a nuestro alumnado. Se atenderá y estudiará, dentro de las limitaciones de nuestros propios recursos, a las iniciativas que, de esta asociación, se nos demanden.
- 3. Contribuir a un mayor conocimiento del Plan de Centro por parte de las familias:** Aunque nuestro Plan de Centro se encuentra disponible en la página Web del instituto, se impulsarán medidas encaminadas a un mayor conocimiento de determinados elementos de este documento para que las familias puedan comprender ciertos aspectos que les afectan especialmente.
- 4. Mejorar el clima de comunicación y colaboración de las familias con el centro:** Se diseñará un proyecto sobre gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones.
- 5. Incrementar la participación de las familias en la vida del centro:** Es un aspecto fundamental en el desarrollo de las actividades del centro. Por ello, se potenciará especialmente la junta de delegados de padres y madres, así como la participación de las familias en actividades extraescolares.
- 6. Impulsar y prestar apoyo a la creación de la escuela de padres:** Con el objetivo de dotar a las familias de herramientas eficaces que puedan ayudar a entender mejor determinados aspectos relacionados con sus hijos e hijas, y actuar de acuerdo con ello.

4.4.- Personal de administración y servicios.-

Hasta ahora hemos hablado de la importante labor del profesorado y familias en la educación del alumnado, pero para poder llevar a cabo esta tarea es necesario un clima de normalidad con un buen funcionamiento de las instalaciones del centro. Este trabajo, fundamental, lo realiza el personal de administración y servicios. Por tanto, nuestras líneas de actuación en relación a este personal serán:

- 1. Incidir en la modificación de la RPT con objeto de incrementar la plantilla con una persona de administración y otra de conserjería más:** Para ello, se creará una comisión formada por representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa cuya única misión esté encaminada a la consecución de dicho objetivo. Por otra parte, desde dirección se continuará con las entrevistas con la Jefatura del Servicio del PAS, así como con los escritos al Delegado Provincial de Educación.
- 2. Establecer unas normas de funcionamiento básico, que sean conocidas por toda la Comunidad Educativa:** El objetivo de esta línea de acción es el de evitar una carga mayor de trabajo a este personal. Se crearán medidas como el establecimiento de un horario de reprografía.
- 3. Conseguir una mayor asignación horaria para el técnico de mantenimiento:** Contamos con un centro de una gran extensión en el que conviven diariamente cientos de personas, por lo que la labor de mantenimiento del instituto requiere mucho tiempo de dedicación.
- 4. Elaborar un Plan de mantenimiento y limpieza:** Se pretende contribuir a una mayor efectividad del trabajo de este personal y al buen estado del centro, en el que el alumnado también se vea implicado.

4.5.- Logística, espacios e instalaciones.-

Las líneas de actuación en cuanto a logística, espacios e instalaciones serán las siguientes:

- 1. Incidir en un mayor control del acceso al centro:** Se ha podido comprobar cómo se ha reducido el número de incidentes en el acceso al centro en los recreos, sin embargo, en lo que se refiere al resto del horario lectivo debemos mejorar el control del acceso al instituto.
- 2. Realizar las acciones oportunas para recuperar el vial de acceso al taller de electromecánica de vehículos:** Debido a las lluvias producidas durante los meses de octubre y noviembre, unido al estado en el que ya se encontraba el vial de acceso al taller de electromecánica, nos hemos visto obligados a solicitar del Ayuntamiento una solución a este problema. Se pretende continuar con esta línea planteando dos alternativas: por un lado, arreglar el vial de acceso actual, y por otro lado, recuperar el antiguo vial de acceso que fue tapiado por la comunidad de vecinos cercana a nuestro centro.
- 3. Continuar en la línea de arreglo y embellecimiento del centro:** Los exteriores de nuestro centro son algo de lo que sentirse orgulloso. Debemos por tanto continuar en esa línea, dentro de las posibilidades que nos otorga el presupuesto del que disponemos.
Especial mención requiere el estudiar una zona de descanso en el “callejón”, entre los dos edificios, colocando bancos (se podrían pedir al Ayuntamiento los que estén estropeados con el objetivo de arreglarlos y utilizarlos) y papeleras en

toda esa zona, haciendo un estudio de gastos y de su financiación. Esta reivindicación, que no es mía sino del anterior director, me parece un acierto pues, en la actualidad, es una zona desaprovechada y de acumulación de basuras.

4. **Terminar el Plan de Prevención, así como el desarrollo del mismo:** Después de unos años en los que se han estado elaborando los planos y otros aspectos, este año se pondrá en funcionamiento y, a lo largo de los sucesivos, se irá desarrollando con objeto de ser referente en otros centros.
5. **Impulsar la página Web del centro, creada este curso, como elemento fundamental de información de toda la Comunidad Educativa:** Todos sabemos que se trata de la herramienta más efectiva de cara a una información rápida, directa y fluida. Por tanto, se impulsará a todos los niveles como recurso principal de información a la Comunidad Educativa.
6. **Dotar a todas las aulas de curso de cañones proyectores y, en la medida de lo posible, de pizarras digitales:** En los últimos años hemos podido comprobar la utilidad de estas herramientas de carácter pedagógico en algunas aulas por lo que, con el esfuerzo de todos, podemos hacerlo extensivo a todas las aulas.
7. **Controlar el gasto y optimizar los recursos del centro:** Aunque esta es una línea de actuación que debe regir el trabajo de cualquier directivo en cualquier momento, cobra especial importancia en momentos cuya coyuntura económica así lo aconseja.
8. **Mejorar los aspectos relativos a la organización y gestión de la biblioteca:** Creación del departamento de biblioteca, con objeto de que su composición sea lo más estable posible, disponga de un presupuesto como cualquier departamento y pueda formar parte del ETCP. Por tanto se trata de dar el mayor peso posible a este importante recurso.
9. **Seguir trabajando en la mejora de las instalaciones relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** Aunque, como ocurre con otros ámbitos novedosos, los comienzos fueron difíciles, poco a poco se va avanzando en la mejora de las TIC en el centro. Se pretende continuar en esa línea con idea de que funcione en las mejores condiciones posibles.

4.6.- Planes y proyectos.-

Además de la formación académica, nuestro alumnado recibe una formación integral basada en valores de respeto y tolerancia. Estos valores, junto con otros aspectos que no abarca el currículo, son los que se integran en los distintos planes y proyectos que nuestro centro lleva a cabo. Por eso, las líneas de actuación con respecto a los diferentes planes y proyectos desarrollados por el centro son las siguientes:

1. **Con respecto al Plan de igualdad entre hombres y mujeres en educación:** La coeducación es uno de los aspectos más importantes en la formación integral de nuestro alumnado. Además, en nuestro centro hay una larga tradición de buen

trabajo en este ámbito, llevándonos a ser referencia en el municipio. Se pretende continuar en esta línea en la que, todavía, queda tanto que hacer a nivel social.

2. **En relación al Programa de centro bilingüe:** Vivimos en una sociedad global en la que el conocimiento de los idiomas resulta fundamental. Se trabajará en la apuesta por el bilingüismo en nuestro centro, siempre que esto no suponga una merma en las condiciones laborales del profesorado y en los derechos del resto de nuestro alumnado.
3. **En lo que respecta a los programas ALDEA (Educación Ambiental):** Se trabajará en todos los planes y proyectos posibles encaminados a esta importante labor.
4. **Con respecto a los Programas de Promoción de hábitos de vida saludable (a no fumar ¡me apunto!, forma joven, prevenir para vivir, etc.):** Se solicitarán todos los programas de hábitos de vida saludable por considerar la salud como pilar fundamental en la formación integral del alumnado. Se trabajará con estos programas de forma seria y eficiente.
5. **Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz”:** Apuesta decidida por la participación anual en la Red en los distintos ámbitos que abarca. Además, se perseguirá el reconocimiento como centro promotor de convivencia positiva.
6. **Practicum en centros de secundaria:** El centro incrementa año a año su participación como colaborador en las prácticas del alumnado del Master de Profesorado en Enseñanza Secundaria. Se pretende continuar en esa línea por considerarla muy enriquecedora.
7. **Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares:** Nuestra inclusión en el plan de calidad, durante cuatro años, casi coincide en el tiempo con este proyecto de dirección. Se pretenden conseguir los objetivos que, con vistas a la participación en este programa, se han incluido en nuestro Proyecto Educativo.

4.7.- Convivencia escolar.-

Para el buen funcionamiento de un centro educativo, uno de los aspectos más importantes, si no el más importante, es el de la convivencia. Por ello creemos necesario dar a conocer nuestras líneas de actuación en relación con la convivencia, las cuales son:

1. **Potenciar el aula de convivencia como complemento o alternativa a las sanciones:** Se trataría de aprovechar lo que nos ofrece la actual normativa, como consecuencia de la incorporación de la Orden de Convivencia, con vistas a utilizar el aula de convivencia como recurso alternativo a sanciones de corta duración.
2. **Impulsar medidas que fomenten la participación de las familias en el cumplimiento de sanciones:** Precisamente la nueva Orden de Convivencia

ofrece esta posibilidad, que sería posterior a una campaña de información y sensibilización de la importancia de este recurso.

3. **Crear el departamento de convivencia:** El objetivo de la creación de este departamento no sólo estriba en servir de apoyo a jefatura de estudios en aspectos disciplinarios, sino en la realización de proyectos encaminados a la promoción y desarrollo de actitudes de convivencia positiva. Además, al igual que ocurre con biblioteca, el hecho de constituirse en departamento le proporcionaría ventajas como que su composición sea lo más estable posible, disponga de un presupuesto como cualquier departamento y pueda formar parte del ETCP.
4. **Establecer un decálogo de convivencia asumido y elaborado por todos:** Partiendo del convencimiento de que las normas propias son mejor asumidas por uno mismo, se pretende establecer diez normas básicas elaboradas por todos para asumir de manera inequívoca por todos.
5. **Promover la participación del alumnado en la organización del aula, así como implicarlo en aspectos de mantenimiento del centro:** Se trata de fomentar la cultura de “lo nuestro”, para conservarlo y respetarlo como algo “nuestro”.
6. **Fomentar la mediación y reforzar las cotutorías como medida para resolver conflictos:** Son dos de los aspectos que contribuyen en mayor medida al éxito en materia de convivencia, aunque también los más difíciles de llevar a cabo.

4.8.- Relaciones con el exterior.-

A veces, el buen funcionamiento del centro no sólo depende de las personas que forman parte de él, sino también de su entorno o de otras instituciones a las que pertenece o con las que se relaciona. Es por ello, que nuestras líneas de actuación relacionadas con este aspecto son las siguientes:

1. **Colaborar, a través de jefatura de estudios, departamento de orientación y tutorías, con los Servicios Sociales del Ayuntamiento:** Se seguirá en la línea de colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, especialmente en aspectos relacionados con el absentismo escolar.
2. **Adoptar acuerdos de colaboración con el Patronato Municipal de Deportes:** Dentro de la línea de potenciación del deporte en el centro, se trabajará de manera conjunta con el Patronato de Deportes del Ayuntamiento.
3. **Mantener una actitud de estrecha colaboración, a través del departamento de formación, evaluación e innovación, con el Centro de Profesorado de Málaga:** Ya que uno de los objetivos contemplados en el Proyecto Educativo y en este proyecto es la de la formación continua del profesorado, se trabajará en labores de acercamiento al CEP, con el objetivo de impartir en nuestro centro la mayor cantidad de cursos posibles encaminados a cubrir las necesidades formativas de nuestro profesorado.

- 4. Intentar llegar a acuerdos de colaboración con instituciones, asociaciones y organismos, dentro del marco legal:** Continuar con la labor de apoyo que presta ACCEM, así como colaborar con otras organizaciones en la puesta en marcha de proyectos de ayuda a nuestro alumnado, dentro de los límites que nuestro Ordenamiento Jurídico nos pone.
- 5. Fomentar un marco de relación de cordialidad con Delegación de Educación, Ayuntamiento y Universidad:** Puesto que son las Instituciones con las que más relación tenemos como consecuencia del desempeño de nuestra labor, es importante que dicha relación sea lo más fluida posible.
- 6. Coordinarse con instituciones culturales y educativas para la realización de actividades conjuntas:** Siguiendo con la tradición de ser un centro “activo” en el fomento de actividades culturales y educativas, se realizarán labores de coordinación con otros centros e instituciones para la organización y el desarrollo de dichas actividades.
- 7. Potenciar el sistema de coordinación y colaboración con nuestros centros adscritos, así como con los demás centros de secundaria del municipio:** Para poder dar continuidad a la formación del alumnado que llega de nuestros centros adscritos, es importante una buena coordinación con ellos. Además, resulta enriquecedora la colaboración con otros centros públicos y concertados del municipio porque compartimos con ellos situaciones similares en el ámbito educativo.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.

Este proyecto es una declaración de intenciones a desarrollar a lo largo de cuatro años. Algunas de ellas se realizarán el primer año y otras requerirán más tiempo. Pero es evidente que no se trata de un documento cerrado, sino que está sujeto a mejoras.

Buena prueba de que no es un documento cerrado son las aportaciones de compañeros y compañeras que, a través de distintas conversaciones, han enriquecido este proyecto de dirección. Por ello, quiero expresar mi reconocimiento. Pero, sobre todo, a mis compañeros del equipo directivo, los cuales han dedicado su tiempo (a veces sin tenerlo) para contribuir con su punto de vista al proyecto.

El seguimiento y evaluación del proyecto de dirección se realizará anualmente, al finalizar el curso escolar, por los responsables de evaluar cada línea de actuación, de manera que se cumplan los objetivos marcados en dicho proyecto según se refleja a continuación:

Líneas de actuación con el alumnado:

Objetivos generales:

- 1.- Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
- 3.- Consolidar el plan de mejora de la competencia en comunicación lingüística: Programa de lectura eficaz y plan de escritura. Mantener, y extender, el programa de "Animación a la lectura".
- 4.- Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática.
- 5.- Completar la formación integral del alumno a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- 6.- Lograr una buena formación en lengua extranjera. Afianzar el conocimiento, uso y dominio de las lenguas extranjeras en el alumnado mediante la inmersión lingüística.
- 12.-Fomentar en el alumnado la idea de formación permanente a lo largo de la vida, ya que en una sociedad cambiante como la actual, no se puede entender la formación como un proceso acotado dentro de un periodo de tiempo, sino como una actitud permanente hacia la adquisición de conocimientos.

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

- 1.- Incrementar la tasa de alumnado que promociona por haber superado los objetivos del curso correspondiente hasta situarla en torno al 70%.

- 2.- Conseguir un aumento en el número de alumnos y alumnas que alcanzan la titulación al finalizar la etapa educativa que ha cursado hasta situarlo entorno al 70 %.
- 3.- Conseguir un menor índice de repeticiones de curso por parte del alumnado, situándolo en torno al 30%.
- 4.- Mantener una baja tasa de absentismo escolar en ESO, por debajo del 5%.
- 5.- Favorecer la motivación por parte del alumnado para realizar estudios posteriores a la etapa educativa en la que se encuentre, manteniéndolo en niveles cercanos al 90 %.
- 6.- Disminuir el porcentaje de alumnado, de Bachillerato y Ciclos Formativos, que abandona los estudios, situándolo alrededor del 30%.
- 7.- Profundizar en el desarrollo de las competencias básicas, de manera que el alumnado alcance los objetivos que cada departamento determine en la materia correspondiente.
- 8.- Conocer el grado de satisfacción del alumnado y las familias con el centro para detectar aquellos aspectos peor valorados y tomar medidas para la mejora del clima del centro.
- 11.- Desarrollar actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar, estableciendo compromisos de convivencia con las familias de aquellos alumnos y alumnas que presenten mayor conflictividad y creando un clima de convivencia.
- 12.- Conseguir incrementar el porcentaje de alumnado que realiza actividades extraescolares y complementarias, hasta situarlo en valores cercanos al 80%, informando a las familias de los aspectos didácticos relacionados con dichas actividades.

Responsables del seguimiento y evaluación:

Jefatura de estudios, la comisión de evaluación y el ETCP.

Herramientas de evaluación:

Indicadores homologados de la AGAEVE (anuales), resultados de las evaluaciones del alumnado (trimestrales), informes del estado de la convivencia en el centro (mensuales) y memoria de autoevaluación (anual).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento que podrá ser mensual, trimestral o anual, según el caso. La evaluación de la línea de actuación se llevará a cabo al finalizar cada curso escolar.

Líneas de actuación con el profesorado:

Objetivos generales:

2.- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.

4.- Propiciar y avanzar en la reflexión y debate sobre el área científico-matemática.

7.- Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia-centro con la idea de caminar hacia un Centro de calidad en la gestión y la organización.

8.- Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener.

9.- Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.

11.- Impulsar y animar la elaboración de un plan de actualización y formación del profesorado, basado en las aportaciones y el consenso de todos.

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

9.- Mantener el grado de implicación del profesorado en planes y proyectos, en torno al 90%, y fomentar actuaciones de innovación e investigación educativa.

10.- Dar a conocer los planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa al alumnado y sus familias que se llevan a cabo en el centro.

14.- Dar a conocer a la Comunidad Educativa las actuaciones y prácticas docentes desarrolladas en el centro.

Responsables del seguimiento y evaluación:

Jefatura de estudios, la comisión de evaluación, el departamento de formación, evaluación e innovación, las áreas de coordinación didáctica, los departamentos didácticos y el departamento de orientación.

Herramientas de evaluación:

Indicadores homologados de la AGAEVE (anuales), cuestionarios de valoración de la función directiva dirigidos al profesorado (anuales), memorias de tutoría (anuales), memorias de departamento (anuales), cuestionarios finales de las actividades formativas (al finalizar cada uno de los cursos de formación) y memoria de autoevaluación (anual).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento, con carácter anual, al finalizar cada curso escolar.

Líneas de actuación con las familias:

Objetivos generales:

2.- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.

8.-Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener.

9.- Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

8.- Conocer el grado de satisfacción del alumnado y las familias con el centro para detectar aquellos aspectos peor valorados y tomar medidas para la mejora del clima del centro.

10.- Dar a conocer los planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa al alumnado y sus familias que se llevan a cabo en el centro.

11.- Desarrollar actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar, estableciendo compromisos de convivencia con las familias de aquellos alumnos y alumnas que presenten mayor conflictividad y creando un clima de convivencia.

12.- Conseguir incrementar el porcentaje de alumnado que realiza actividades extraescolares y complementarias, hasta situarlo en valores cercanos al 80%, informando a las familias de los aspectos didácticos relacionados con dichas actividades.

13.- Elaborar, suscribir y realizar un seguimiento de los compromisos educativos que se lleven a cabo con las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje manteniendo, al menos, los mismos valores actuales.

14.- Dar a conocer a la Comunidad Educativa las actuaciones y prácticas docentes desarrolladas en el centro.

15.- Desarrollar una labor tutorial encaminada a informar puntualmente a las familias acerca del rendimiento académico, personal y social del alumnado, así como coordinar estrategias conducentes a la mejora de estos aspectos

Responsables del seguimiento y evaluación:

Jefatura de estudios, el departamento de orientación (a través de las tutorías), la comisión de evaluación y el departamento de formación, evaluación e innovación.

Herramientas de evaluación:

Indicadores homologados de la AGAEVE (anuales), cuestionarios de valoración de la función directiva dirigidos a las familias (anuales), memorias de tutorías (anuales), informes de la junta de delegados de padres y madres (anuales) y memoria de autoevaluación (anual).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento, con carácter anual, al finalizar cada curso escolar.

Líneas de actuación con el personal de administración y servicios:

Objetivos generales:

2.- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.

7.-Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia-centro con la idea de caminar hacia un Centro de calidad en la gestión y la organización.

8.- Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener.

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

14.- Dar a conocer a la Comunidad Educativa las actuaciones y prácticas docentes desarrolladas en el centro.

Responsables del seguimiento y evaluación:

La comisión permanente del Consejo Escolar, la comisión de evaluación y la comisión formada por representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa creada para reivindicar la revisión de la RPT.

Herramientas de evaluación:

Informe de la comisión formada por representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa creada para reivindicar la revisión de la RPT (anual), informes de la comisión permanente (cuando se le soliciten), informe de la comisión de evaluación (anual) y memoria de autoevaluación (anual).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento, con carácter anual, al finalizar cada curso escolar.

Líneas de actuación con la logística, espacios e instalaciones:

Objetivos generales:

5.- Completar la formación integral del alumno a través de la iniciación, conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

7.- Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y gestión de personal y de la relación familia-centro con la idea de caminar hacia un Centro de calidad en la gestión y la organización.

9.- Favorecer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre los miembros y órganos internos del Centro como entre éstos y las familias, para conseguir que las relaciones que sean fluidas y cordiales.

13.- Continuar mejorando los recursos y las infraestructuras, así como seguir cuidando la limpieza y ornamentación del centro.

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

10.- Dar a conocer los planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa al alumnado y sus familias que se llevan a cabo en el centro.

14.- Dar a conocer a la Comunidad Educativa las actuaciones y prácticas docentes desarrolladas en el centro.

Responsables del seguimiento y evaluación:

Jefatura de estudios, el departamento de formación, evaluación e innovación, la comisión permanente del Consejo Escolar, el equipo TIC, el coordinador del Plan de Autoprotección, el equipo de apoyo de biblioteca, los departamentos didácticos y el departamento de electromecánica.

Herramientas de evaluación:

Informes de la comisión permanente (cuando se le soliciten), memoria de autoevaluación (anual), memorias de los departamentos (anuales), memoria de autoprotección (anual), memoria del coordinador de biblioteca (anual) y memoria del coordinador TIC (anual).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento, con carácter anual, al finalizar cada curso escolar.

Líneas de actuación con los planes y proyectos:

Objetivos generales:

1.- Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.

2.- Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro para conseguir una formación básica, solidaria y que contribuya a la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro.

8.- Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener.

12.- Fomentar en el alumnado la idea de formación permanente a lo largo de la vida, ya que en una sociedad cambiante como la actual, no se puede entender la formación como un proceso acotado dentro de un periodo de tiempo, sino como una actitud permanente hacia la adquisición de conocimientos

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

9.- Mantener el grado de implicación del profesorado en planes y proyectos, en torno al 90%, y fomentar actuaciones de innovación e investigación educativa.

10.- Dar a conocer los planes, proyectos y actuaciones de innovación e investigación educativa al alumnado y sus familias que se llevan a cabo en el centro.

Responsables del seguimiento y evaluación:

Jefatura de estudios, los coordinadores de los distintos planes y programas educativos, la comisión de evaluación, el departamento de orientación y el ETCP.

Herramientas de evaluación:

Memoria de autoevaluación (anual), actas del ETCP (mensuales), memoria de los responsables de los diferentes planes y programas educativos (anuales), memoria del departamento de orientación (anual).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento, con carácter anual (en algunos momentos podría ser mensual), al finalizar cada curso escolar.

Líneas de actuación relacionadas con la convivencia escolar:

Objetivos generales:

1.- Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.

8.- Concienciar a toda la comunidad educativa de la filosofía integradora que el centro debe tener.

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

11.- Desarrollar actuaciones encaminadas a la mejora del clima escolar, estableciendo compromisos de convivencia con las familias de aquellos alumnos y alumnas que presenten mayor conflictividad y creando un clima de convivencia.

Responsables del seguimiento y evaluación:

Jefatura de estudios, el responsable de convivencia, el departamento de orientación, el ETCP, la comisión de convivencia y la comisión de evaluación.

Herramientas de evaluación:

Memoria de autoevaluación (anual), actas del ETCP (mensuales), memoria del responsable de convivencia (anual), memoria del departamento de orientación (anual) y actas del Consejo Escolar (mensuales).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento, con carácter anual (en algunos momentos podría ser mensual), al finalizar cada curso escolar.

Líneas de actuación relacionadas con las relaciones con el exterior:

Objetivos generales:

10.- Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Instituto y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.

12.- Fomentar en el alumnado la idea de formación permanente a lo largo de la vida, ya que en una sociedad cambiante como la actual, no se puede entender la formación como un proceso acotado dentro de un periodo de tiempo, sino como una actitud permanente hacia la adquisición de conocimientos

Objetivos encaminados al Plan de Calidad y Mejora de los rendimientos escolares:

12.- Conseguir incrementar el porcentaje de alumnado que realiza actividades extraescolares y complementarias, hasta situarlo en valores cercanos al 80%, informando a las familias de los aspectos didácticos relacionados con dichas actividades.

Responsables del seguimiento y evaluación:

El equipo directivo, los coordinadores de los distintos planes y programas educativos, el Consejo Escolar, el departamento de orientación y el Claustro.

Herramientas de evaluación:

Informes de jefatura de estudios (en cualquier momento), informes de los tutores (cuando se le requieran), memorias de los coordinadores de los distintos planes y programas educativos (anuales), actas del Consejo Escolar y de Claustros (mensuales) y memoria final del departamento de orientación (anual).

Temporalización:

En función de las herramientas de evaluación disponibles, se podrá hacer un seguimiento, con carácter anual (en algunos momentos podría ser mensual o de otra periodicidad), al finalizar cada curso escolar.